



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinte de mayo de dos mil veintidós

Providencia	Auto sustanciación
Tipo de Proceso	Divisorio
Demandante	Isabel Cristina Vásquez Vélez
Demandada	Jaime Vargas Benítez y otros
Radicado	05837 31 03 001 2015 00866 00
Asunto	Agrega documento al expediente

Se agrega al expediente la solicitud de terminación del proceso por venta de los derechos de todos los comuneros y la escritura pública No. 1.928 liquidación de la sucesión de la señora Isabel Cristina Vásquez Vélez, allegada al proceso por el apoderado de parte demandante¹. A la cual no se le impartirá trámite alguno, por cuanto mediante auto del 8 de abril de 2022, se declaró terminado el proceso y se ordenó cancelar la inscripción de la demanda, registrada en los folios de matrículas No. 034-6370 y 034-16011 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo².

En cuanto a la solicitud de expedición de oficios los mismos se dejan a disposición de la parte interesada para su diligenciamiento

Las partes tendrán acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2015-00866-00](https://www.crd.cj07.coj.gov.co/consulta/verDetalleExpediente.aspx?ID=05837-31-03-001-2015-00866-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Juzgado De Circuito

¹ 33-34SolicitudTerminacion

² 32TerminacionProcesoVenta

Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0eb282e478de30d9b3afbc3eab1c377c20de1266a13d5dd798ab2dc38cea909**

Documento generado en 20/05/2022 03:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>